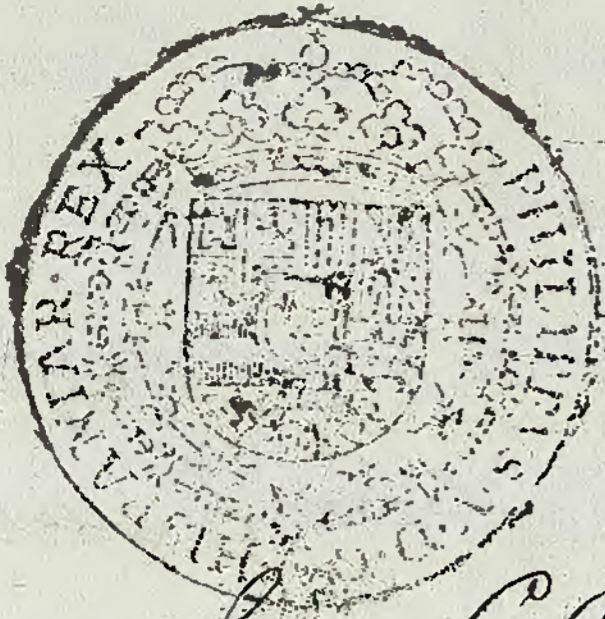




Uciate mor de 18.



SIELLO DE VARIO VIENTE
MARAVEDIS ANO DE MIL
SETECIENTOS Y QUAREN:
TA Y QUATRO.

En la M^{ta} M^{de} Noble M^{de} Real Ciudad de Logua en
Veinte y ocho dias del mes de Honeros de mill setecientos
quarenta y quatro años se juntaron a consejo los S. Logua
Justicia y Procuramiento de ella en las salas de su Ayuntamiento
para tratar y Conferir cosas tocantes al
servicio de su Magestad bien y utilidad de esta R^{ta}
publica es as como el S. L^{do} D. Joseph de Castro Valcar
zel Abogado de los R. Consejos Comendador y Capitan de
Guerra de esta Ciudad por su Magestad y D. Andres fern
de Caceres, Don Juan Antonio Mueso fern Pinero Don
Easpar Patasos de Ordaniz Don Mateo Perez de tude
la, Don Alfonso Joseph fern Orroco

En este Ayuntamiento se ha visto En Memorial de
Juan Antonio Mamonera depositario de los efectos
del Ayuntamiento aplicados para la Cua de Honeros Expositos
Manifestando que estas Cuentas de dho efecto demandan
Otro tanto mente Resulto de alcance a su favor Veinte y
dos mill seiscientos quatro r^{os} y Catorce m^{rs} los que ha
sen notable falta para el servicio de las Armas que crian
dho Honeros Suplicando a esta Ciudad se sirva dar las
providencias correspondientes para su Reyno

